



Sifatec®

BioCrop

Regulador de Crecimiento Vegetal / Líquido

Regulador de Crecimiento vegetal RSCO-0096/V/95

BIOCROP® es un regulador de crecimiento de las plantas, Su equilibrio y alto contenido de auxinas, giberelinas y citocininas le confieren una actividad potencializadora de las funciones biológicas de la planta.

BIOCROP® por su contenido fitohormonal aporta sobre la planta, la elongación celular de los tallos, estimula la diferenciación de xilema y floema, determina la dominancia apical del tallo principal, estimula la formación de raíces secundarias. Además, que estimula la floración y amarre de frutos como su crecimiento al igual retarda la senescencia de planta.

BIOCROP® es compatible con la mayoría de los productos fitosanitarios; sin embargo, es necesario que la mezcla sólo se haga con productos debidamente registrados por COFEPRIS.

CULTIVO	DOSIS L/ha	ÉPOCA DE APLICACIÓN
Ornamentales	500 ml.	Dos aplicaciones: La primera cuando tenga 15 cm. de altura. La segunda, 3 semanas después.
Fresa	500 ml.	Aplicaciones mensuales, empezando poco antes del inicio de la floración.
Piña	750 ml.	La primera cuando se inicie la formación de la cabeza. La segunda 4 semanas después.
Papa	500 ml.	Hacer 3 aplicaciones. La primera a los 20 días de nacida; la segunda 20 días después de la primera; la tercera a los 20 días después de la segunda.
Arroz	500 ml.	Hacer 2 aplicaciones. La primera cuando las plantas tengan 5 hojas. La segunda al inicio de la emergencia de la panícula.

FICHA TÉCNICA



Sifatec
¡Para quien sólo usa lo mejor!

Sifatec®

BioCrop

Regulador de Crecimiento Vegetal / Líquido

Regulador de Crecimiento vegetal RSCO-0096/V/95

CULTIVO	DOSIS L/ha	ÉPOCA DE APLICACIÓN
Maíz	500 ml.	Realizar una aplicación cuando se presenten 6 a 8 hojas por planta.
Sorgo	500 ml.	Realizar una aplicación cuando se presenten 6 a 8 hojas por planta.
Sorgo	500 ml.	Dos aplicaciones. La primera cuando tenga de 6 a 8 hojas y la segunda, poco antes de la emergencia de la panoja.
Trigo, Avena y Cebada	500 ml.	Una aplicación antes del inicio de la emergencia de la espiga.
Melón, Sandía, Pepino y Calabaza	500 ml.	Tres aplicaciones: La primera poco antes del inicio de la floración; la segunda en estado pequeño del fruto. La tercera tres semanas después.
Algodón	500 ml.	Tres aplicaciones: La primera al iniciar la formación de los cuadros; la segunda dos semanas después. La tercera dos semanas después de la segunda.
Tomate y Chile	500 ml.	Tres aplicaciones: La primera 30 días después del trasplante. La segunda y la tercera con espacio de 15 a 20 días de una a otra a partir de la primera.
Frutales porte medio	1000 ml.	Tres aplicaciones: La primera cuando las yemas florales empiezan a abrir. La segunda con frutos del tamaño de una canica. La tercera cuando el fruto este de medio tamaño. En frutales de porte alto, la dosis es de 2 L / ha /aplicación.
Alfalfa	500 ml.	Aplicar después del corte, cuando tenga 10 cm. de altura. Aplicar alternando un corte sí y otro no.
Caña de Azúcar	600 ml.	Dos aplicaciones: La primera cuando tenga 60 cm. de altura. La segunda tres meses después.
Ornamentales	500 ml.	Dos aplicaciones: La primera cuando tenga 15 cm. de altura. La segunda, 3 semanas después.
Fresa	500 ml.	Aplicaciones mensuales, empezando poco antes del inicio de la floración.
Piña	750 ml.	La primera cuando se inicie la formación de la cabeza. La segunda 4 semanas después.

FICHA TÉCNICA



Sifatec
¡Para quien sólo usa lo mejor!

Sifatec®

BioCrop

Regulador de Crecimiento Vegetal / Líquido

Regulador de Crecimiento vegetal RSCO-0096/V/95

CULTIVO	DOSIS Lha	ÉPOCA DE APLICACIÓN
Cacao	750 ml.	Tres aplicaciones: La primera al comienzo de la floración. La segunda durante la formación del fruto. La tercera al cambio de color de la mazorca.
Café	500 ml.	Tres aplicaciones: La primera inmediatamente después de la cosecha. La segunda cuando este haciendo la carga principal. La tercera cuando la cereza tenga el tamaño de munición.
Pastos forrajeros	600 ml.	Dos aplicaciones: La primera durante el primer crecimiento del inicio de lluvias. La segunda 6 semanas después.
Cacahuete	500 ml.	Dos aplicaciones: La primera al inicio de la floración. La segunda al término de la oración.
Frijol, Soya y Garbanzo	500 ml.	Tres aplicaciones: La primera cuando tenga 3 cm. de altura. La segunda 2 semanas después. La tercera 2 semanas después de la segunda.
Tabaco	500 ml.	Dos aplicaciones: La primera 30 días después del trasplante. La segunda, 30 días después de la primera.
Ajo, Cebolla, Brócoli, Col y Lechuga	300 ml.	Dos aplicaciones: La primera cuando tenga 6 a 8 hojas. La segunda 2 semanas después de la primera.
Zanahoria, Rábano y Betabel	300 ml.	Dos aplicaciones: La primera cuando tenga de 4 a 6 hojas. La segunda 2 semanas después de la primera.
Vid	300 ml.	Tres aplicaciones: La primera en floración. La segunda tres semanas después. La tercera al cambio de color del fruto.
Plátano	500 ml.	Una aplicación mensual o cada dos meses.

Presentaciones en botella PET de 240 ml, 457 ml y 950 ml.